

Transitar hacia una sociedad del cuidado: Una propuesta transformadora para América Latina y el Caribe



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Lucía Scuro Somma
Oficial Superior de Asuntos Sociales
División de Asuntos de Género

*Foro Nacional de Cuidados
Montevideo, 23 al 25 de abril, 2024*

Crisis del desarrollo – Análisis contexto actual

- Estamos ante una cascada de crisis, que exacerbaban brechas históricas. En los últimos tres años la región muestra retrocesos en los indicadores sociales, que amenazan el cumplimiento de los ODS.
- Enfrentamos una crisis del desarrollo y otra década perdida.
- Estamos en un punto de inflexión como países y como región. Necesitamos actuar con sentido de urgencia y elevar el nivel de ambición y la escala en los esfuerzos de política.
- No es un momento para cambios graduales y tímidos, sino para políticas transformadoras y audaces que realmente muevan las agujas del desarrollo.
- Es un momento para cambios transformacionales como el que propone la sociedad del cuidado.
- Se necesita un enfoque innovador que combine la integración de estrategias de financiamiento y una sólida gobernanza, como paso fundamental para avanzar hacia la sociedad del cuidado, así como la construcción de pactos y alianzas estratégicas regionales y globales.



Las crisis en cascada revelan los nudos estructurales para alcanzar la igualdad de género en la región

Por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres hay 118 mujeres

1 de cada 3 mujeres no tiene ingresos propios

La proporción de mujeres ministras en la región es 28,7%

Las mujeres ocupan el 26% de escaños en los gobiernos locales

4 de cada 10 mujeres no están conectadas y/o no pueden costear la conectividad

Desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza

División sexual del trabajo

Limitan la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres

Concentración del poder

Patrones culturales patriarcales

Las mujeres dedican el triple de tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres

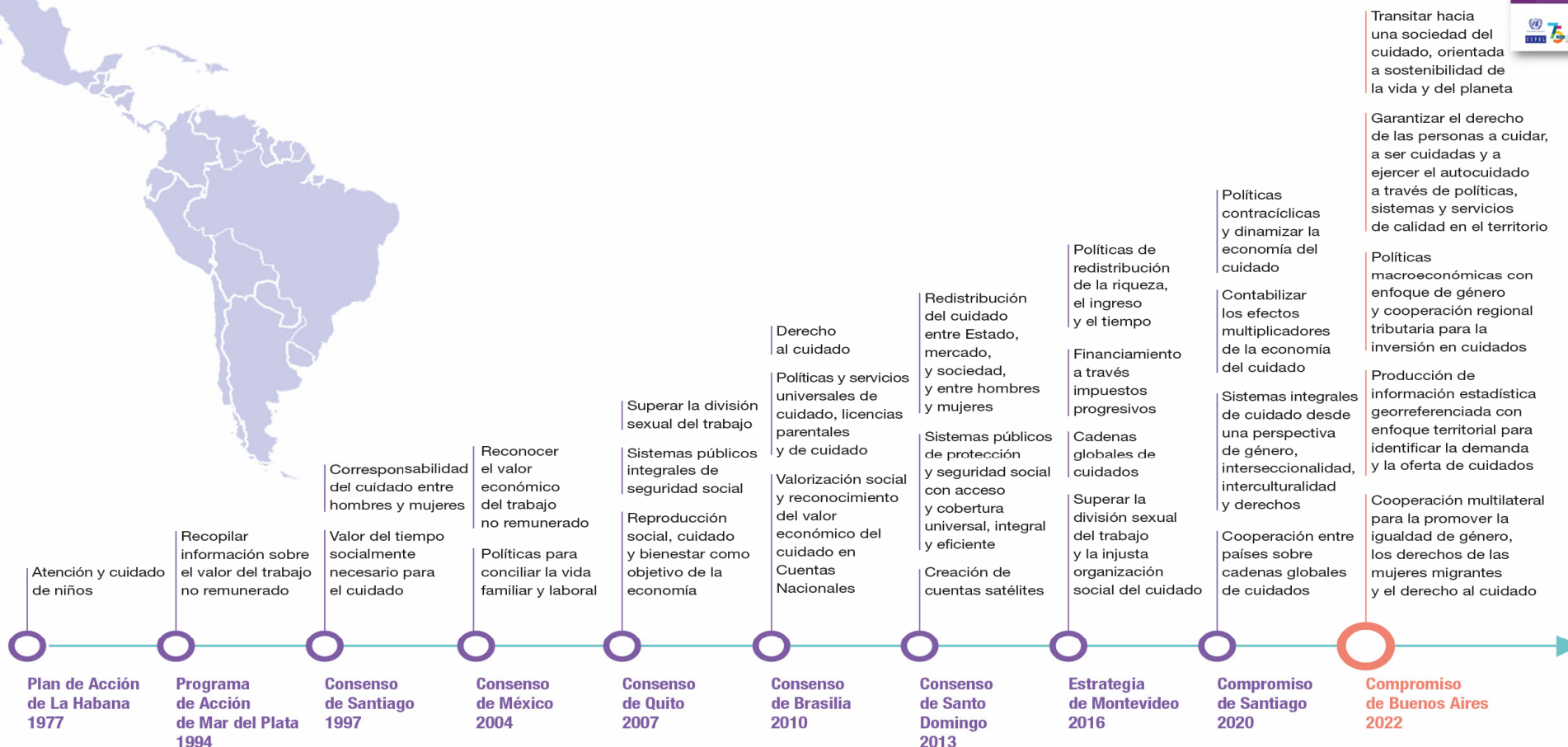
1 de cada 2 mujeres están en el mercado laboral mientras que en el caso de los hombres son 3 de cada 4.

En 2021, al menos 4,473 mujeres de 29 países fueron víctimas de feminicidio

El 62,4% de las mujeres casadas/unidas entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan remuneradamente frente al 24,1% solteras.



La centralidad de los cuidados en la Agenda Regional de Género 1977-2022

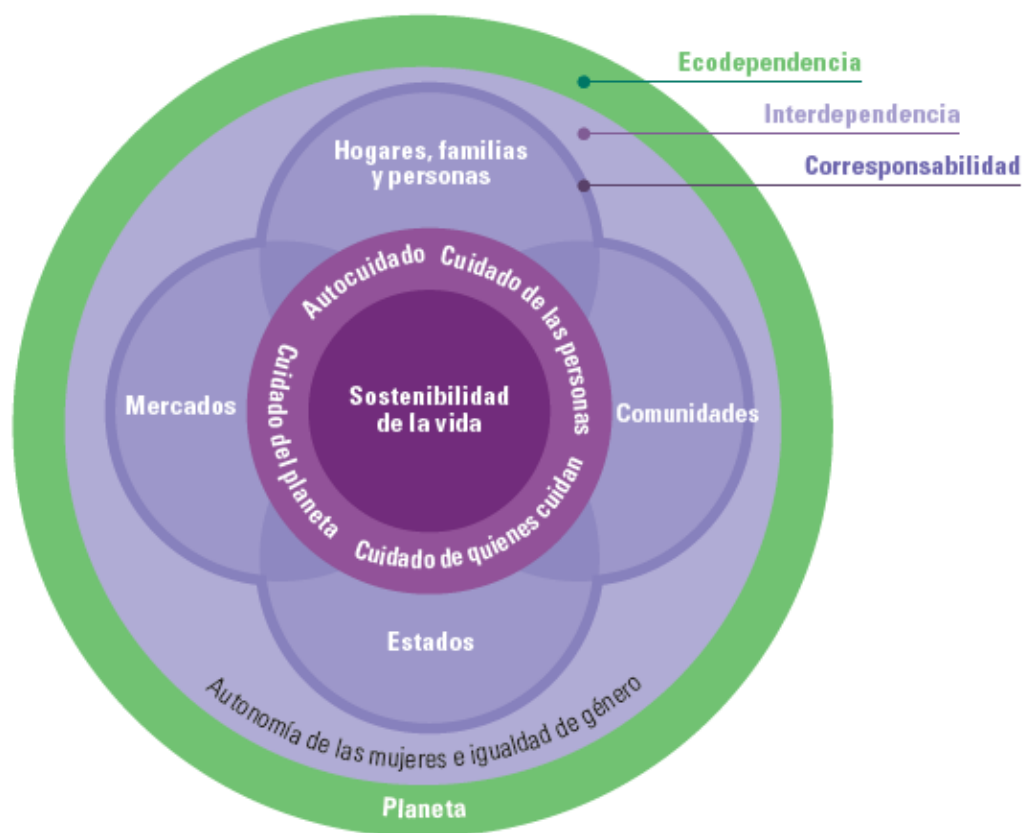


La sociedad del cuidado

- Es una noción propositiva que requiere una **construcción colectiva y multiescalar con corresponsabilidad de género y social**.
- **La Agenda Regional de Género, los aportes de la economía feminista, las propuestas de movimientos de mujeres y feministas; y el paradigma del buen vivir** orientan los principios que permiten la construcción de una sociedad que coloque en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida, con igualdad de género.
- Para evitar la profundización de las brechas de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva es imprescindible avanzar en el **reconocimiento del cuidado de las personas y del planeta**. Además, los sectores del cuidado tienen el potencial de **dinamizar las economías y generar empleo**.
- Debido a la transición demográfica y epidemiológica que atraviesa la región se prevé un importante **aumento de la demanda de cuidados**.



Elementos para avanzar hacia la sociedad del cuidado



Ecodependencia: dependencia humana respecto a la naturaleza.

Interdependencia: la dependencia entre las personas y diversos ámbitos como el económico, socioambiental y cultural.

Corresponsabilidad: entre el Estado, el mercado, las comunidades, las familias, y entre personas.



CEPAL

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Cuidado

Cuidado como necesidad

Aumento de las demandas de cuidados en las próximas décadas ante las transformaciones demográficas y las tendencias epidemiológicas.

Pensar en la **corresponsabilidad desde una perspectiva intergeneracional** y del fortalecimiento de los sistemas públicos.

Cuidado como trabajo

Estrecho vínculo entre la división sexual del trabajo y la desigualdad de género, la que **se reproduce en el ámbito de los trabajos de cuidados remunerados** (educación, salud, trabajo social, cuidados comunitarios y hogares como empleadores) y **no remunerados**

Cuidado como derecho

Implica garantizar el derecho de cada persona en sus tres dimensiones (cuidar, ser cuidado y autocuidarse), los derechos de las personas que proveen cuidado, reconocer el valor del trabajo y avanzar en la corresponsabilidad institucional entre sus proveedores (Estado, mercado, sector privado, familias).



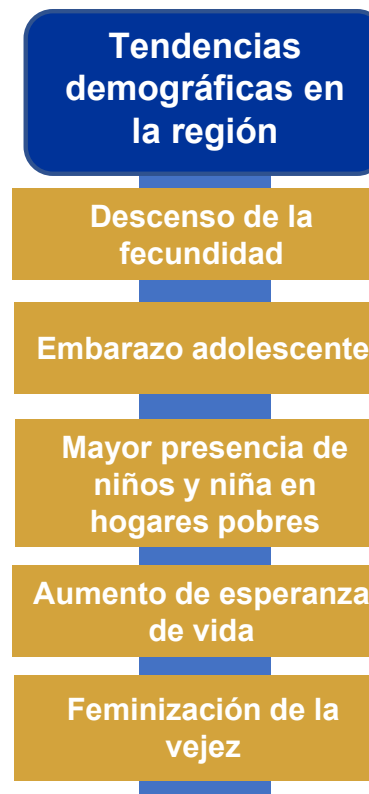
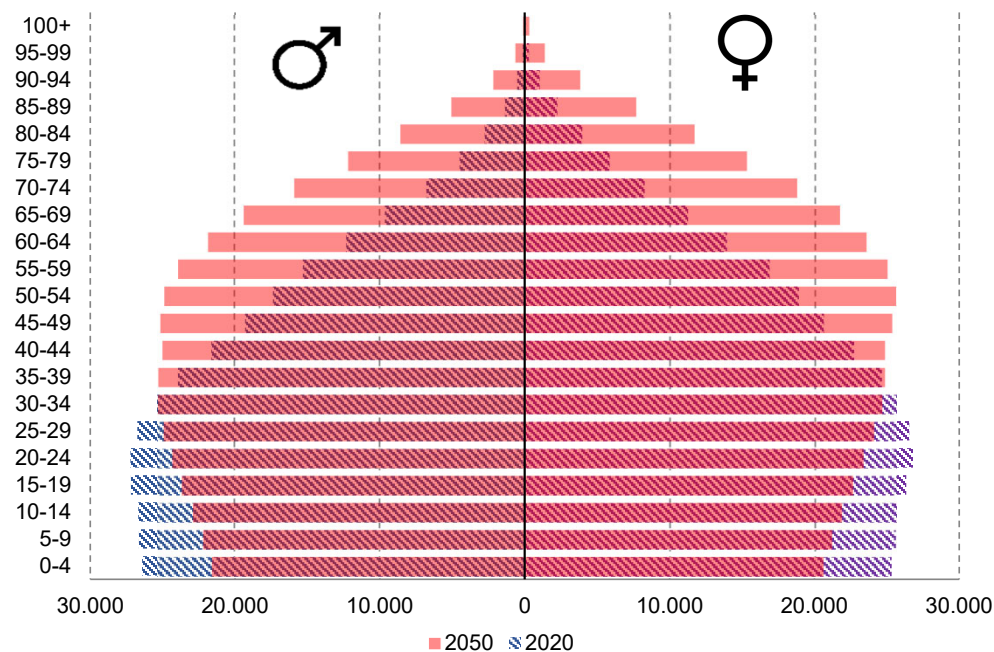
CEPAL

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)



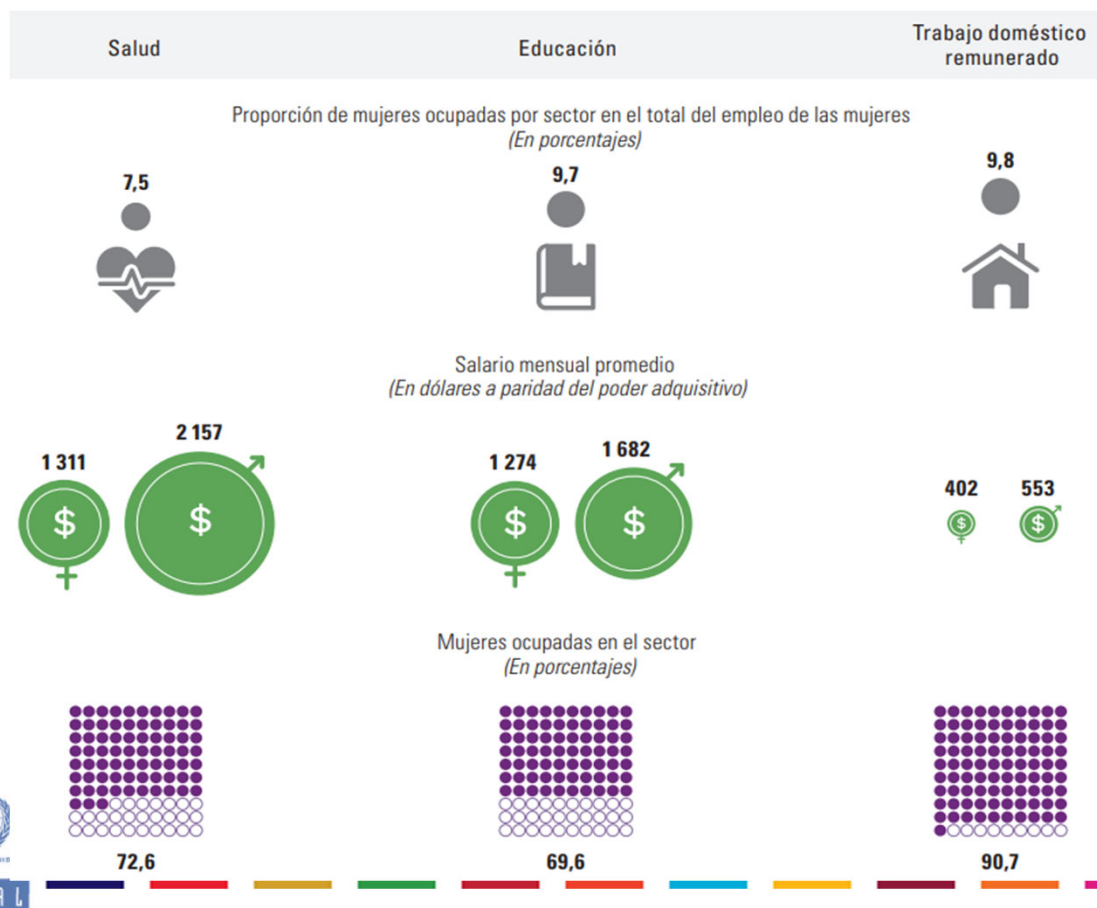
NECESIDAD: las tendencias demográficas generan aumento en demandas de cuidados

América Latina y el Caribe (38 países): distribución de la población por grupos de edad y sexo, 2020 y 2050
(En miles de personas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "2019 Revision of World Population Prospects", 2019 [en línea: <https://population.un.org/wpp/>]

TRABAJO REMUNERADO: 1 de cada 3 mujeres ocupadas se emplean en los sectores de la economía del cuidado



Las personas empleadas en ocupaciones vinculadas con los cuidados:

- Son en su **mayoría mujeres**.
- Realizan tareas que requieren conocimientos y habilidades con **bajo reconocimiento social** a pesar de ser esenciales para el sostenimiento de la vida y el bienestar.
- **Primera línea en la recuperación:** educación, salud, cuidado en los hogares. Persiste la brecha salarial.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuesta de Hogares (BADEHOG)

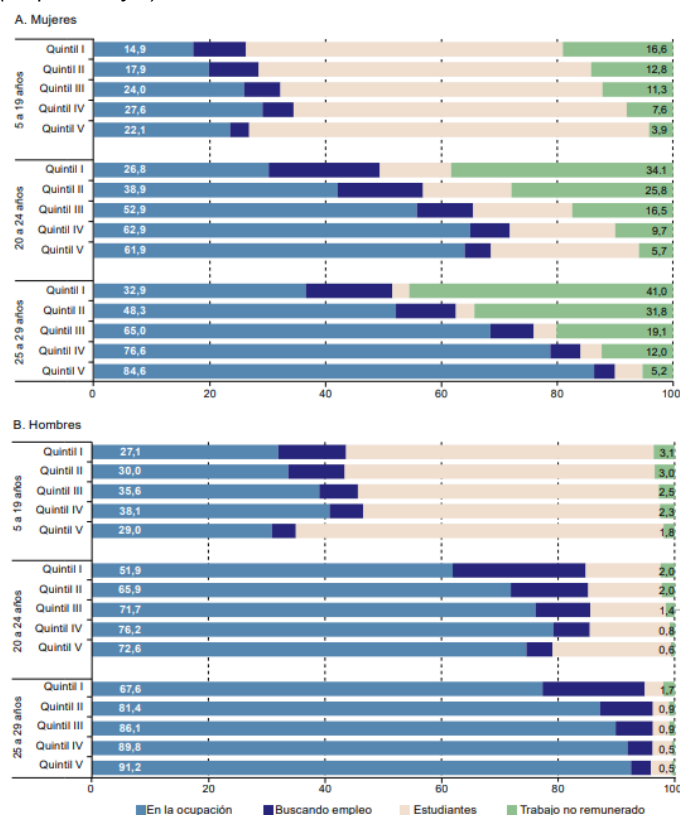


CEPAL

TRABAJO NO REMUNERADO: División sexual del trabajo

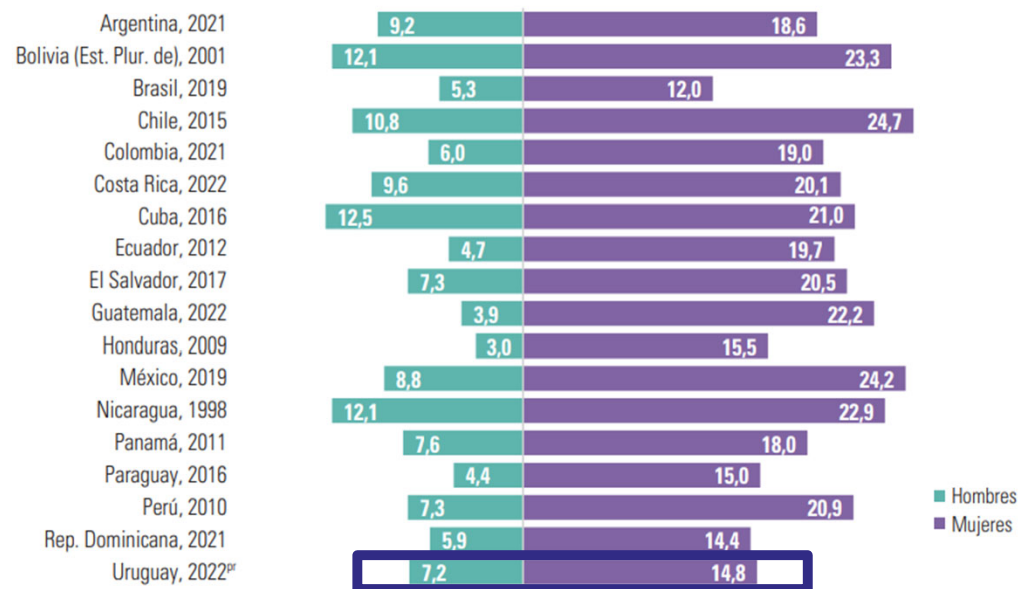
Para las mujeres la principal razón para estar fuera del mercado laboral y del sistema educativo es el cuidado y para los hombres la desocupación.

América Latina y el Caribe (14 países): actividad principal de personas entre 15 y 29 años, alrededor de 2022 Promedio ponderado (En porcentajes)



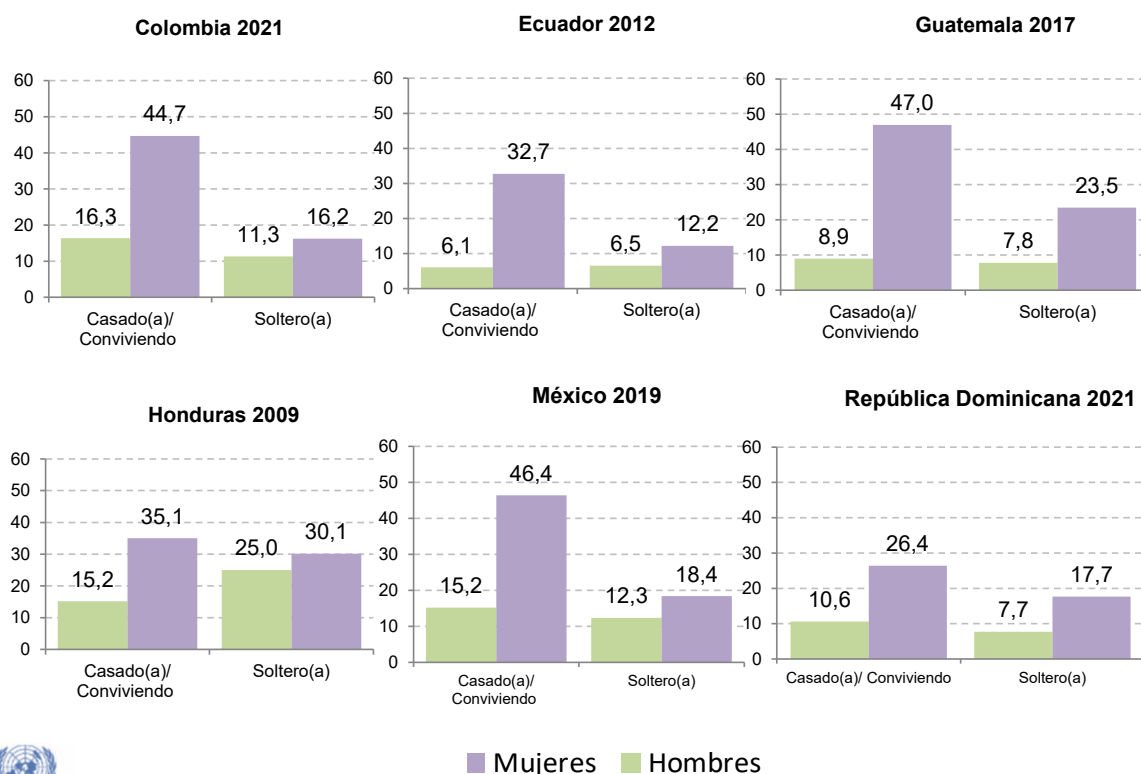
Las mujeres dedican 3 veces más de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados.

América Latina (18 países): proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados (indicador 5.4.1 de los ODS), según sexo (En porcentajes)



La división sexual del trabajo se instala desde edades tempranas y se agrava entre las niñas unidas o casadas

América Latina (6 países): Tiempo de trabajo no remunerado que dedica la población de 18 años y menos, según sexo y estado civil (en promedio de horas semanales)



Fuente Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Repositorio de información sobre el uso del tiempo de América Latina y el Caribe

Nudos estructurales de la desigualdad



Las niñas casadas/unidas dedican más tiempo al trabajo no remunerado que niñas no unidas

División sexual del trabajo

Reproducción de la pobreza

Ellas llegan a destinar el tiempo equivalente a una jornada laboral completa en algunos países



DERECHO: El derecho al cuidado

- Entendido como el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado, es parte de los derechos humanos ya reconocidos en los pactos y tratados internacionales, de los que goza toda persona humana, independientemente de su situación de vulnerabilidad o dependencia.
- Sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, estos derechos hacen posible la sostenibilidad de la vida humana y el cuidado del planeta.

El Estado como garante

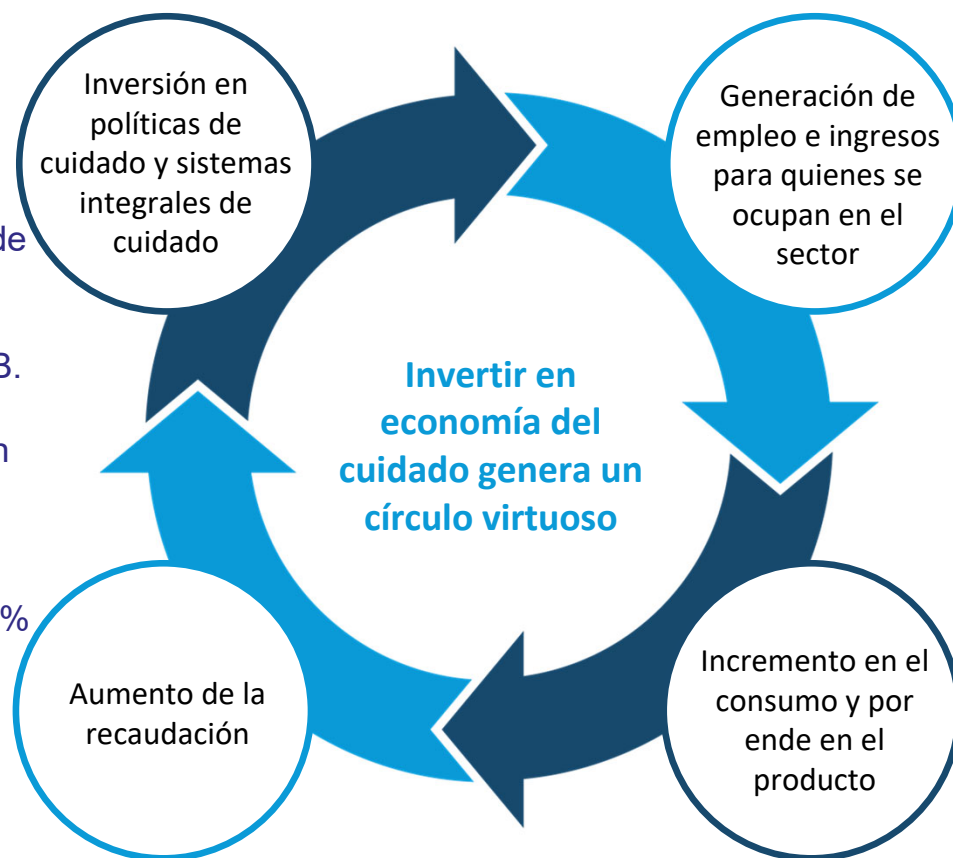
- Regula la organización social del cuidado en el marco de los estándares internacionales de derechos humanos.
- Organiza el ecosistema de servicios diseñados y ofertados por instituciones públicas y privadas e implementa el sistema integral de cuidado.
- Reconoce el trabajo de cuidados y garantiza derechos de quienes proveen cuidados.
- Establece estándares de calidad y distintas modalidades de financiamiento.
- Promueve políticas culturales y educativas orientadas a la corresponsabilidad de género y social.



El cuidado como generador de empleo y dinamizador de la economía

La implementación de un sistema de cuidados infantiles universal y gratuito en México requeriría una inversión adicional del 1.2% del PIB.

Esta inversión podría resultar en un aumento del empleo total de un 3.9%, un crecimiento del producto del 1.7%, y generaría una recaudación fiscal adicional del 0.3% del PIB.



Cerrar las brechas de género de participación laboral podría incrementar el PIB en 6,9 p.p. entre 2016 y 2030 en la región.



CEPAL

Fuente: ONU-Mujeres y CEPAL (2020), "Costos, retornos y efectos de un Sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México" [en línea] <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/costos-retornos-y-efectos-de-un-sistema-de-cuidado-infantil-universal-en-mexico#view>

Les invitamos a conocer nuestros documentos y recursos



[La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL](#)



[Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030 - CEPAL](#)



[El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres](#)



[Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres](#)



[Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible - CEPAL](#)



Asuntos de Género en la CEPAL

www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero

Observatorio de Igualdad de Género

www.oig.cepal.org/es

¡Muchas gracias!



NACIONES UNIDAS

CEPAL